



DECRETO EXENTO N° 227

RETIRO; 19 de enero de 2011.

VISTOS:

1. - El Informe del local comercial del Depto. de Obras Municipales;
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro comercial, Giro fábrica y venta de prendas de vestir, al contribuyente Sr. Jorge Misael Contreras Salinas, Rut N° 8.604.922-8, domiciliado en Avda. Republica de Mexico N° 11 Pb. Corvi, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE
CPF/GBT/mqc.